



**ACTA N°-001-SI-GADMCE**

**ACTA DE LA SESIÓN INAUGURAL DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ESMERALDAS, CELEBRADA EL 15 DE  
MAYO DE 2023**

**Convoca y Preside: Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**  
**Hora de Convocatoria: 14h00**

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** inicio la sesión inaugural y designo al **Abg. Byron Quiñonez** en calidad de prosecretario ad-hoc interino, para dar continuidad a la sesión.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.-** Buenas tardes señor alcalde, señores concejales, quiero agradecerles por mi designación en calidad de PROSECRETARIO AD-HOC INTERINO, con su venia señor alcalde procedo a constatar el quórum, siendo las **14h00 del 15 de mayo de 2023**, este concejo procede a tomar lista a fin de constatar quórum y dar inicio a la **sesión Nro. SI-GADMCE-2023-2027-001** del pleno del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas.

**CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM:**

N°	Sr (a) Concej(a)	<u>Presente</u>	<u>Ausente</u>
1	Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)	<u>Presente</u>	
2	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
3	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
4	Lcdo. José David Maffares Guagua. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
5	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
6	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
7	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
8	Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
9	Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
10	Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar. (Concej(a))	<u>Presente</u>	
	<b>TOTAL</b>	<b>10</b> <b>MIEMBROS</b>	



**RESOLUCIÓN N°001.-** Existiendo el quórum reglamentario, con la asistencia de 10 miembros del pleno del concejo el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón Esmeraldas, declara instalada la sesión de concejo inaugural del 15 de mayo del año 2023.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.-** Muchas gracias a todos por registrar su asistencia, señor alcalde para informarle que tenemos el quórum reglamentario requerido para instalar la sesión

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.** (Alcalde). - señor prosecretario proceda a leer el orden del día.

**PRIMERO:**

1. Elegir al secretario del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, acorde a lo estipulado en el artículo 317 y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**SEGUNDO:**

2. Elegir entre sus miembros del pleno del concejo municipal, al vicealcalde o vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres, tal como lo dispone el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.-**Queda a consideración de la sala.

**Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.** (Concejales).- ELEVO A MOCIÓN, para que apruebe el orden del día.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.** (Concejales).- Apoyo la moción.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.-** Existe una moción presentada por el Concejal Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez con el apoyo del Concejal Ramón Echeverría Centeno procedo a tomar la votación.

**VOTACIÓN**

N°	Sr (a) Concejales (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	
2	Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	
3	Lcdo. José David Maffares Guagua. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	
4	Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	
5	Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	
6	Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez. (Concejales)	<u>A FAVOR</u>	



7		<b>A FAVOR</b>	
	<b>Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca. (Concejal)</b>		
8		<b>A FAVOR</b>	
	<b>Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos. (Concejal)</b>		
9		<b>A FAVOR</b>	
	<b>Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar. (Concejal)</b>		
10		<b>A FAVOR</b>	
	<b>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)</b>		
	<b>TOTAL</b>	<b>10 A FAVOR</b>	

**RESOLUCIÓN N°002** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Aprobar el orden del día a tratarse en la sesión de concejo cantonal del lunes 15 de mayo del 2023.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).**- Gracias señor secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.**- Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al primer punto del orden del día.

1. Elegir al secretario del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, acorde a lo estipulado en el artículo 317 y 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde)** .- Proceda señor secretario con la lectura del Art.357.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.**- Con su venia señor Alcalde procedo a dar lectura al artículo 357 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización y a la terna presentada por su autoridad.

**Art. 357.- Secretaria o secretario.**- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales, metropolitanos y municipales, según sus atribuciones designarán de fuera de su seno, de una terna presentada por el respectivo ejecutivo, a la secretaria o el secretario que será abogada o abogado de profesión y que es responsable de dar fe de las decisiones y resoluciones que adoptan los órganos de legislación de cada nivel de gobierno; además deberá actuar como secretaria o secretario de la Comisión de Mesa.

En el caso de los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, la secretaria o secretario o de ser el caso la secretaria-tesorera o el secretario-tesorero, será un profesional en el área relacionada con el cargo a desempeñar, designado por el ejecutivo; sin perjuicio de nombrar un secretario ad-hoc de entre sus vocales, si la situación financiera no le permite proceder con la respectiva contratación.

Los profesionales que constan en la terna para ser elegidos en calidad de secretario de concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas son los siguientes:

1. **Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.**
2. **Abg. Byron José Quiñonez Caicedo.**



### 3. Abg. David Felipe Gruezo Valencia.

**Abg. Byron Quiñonez, prosecretario AD-HOC.**-Queda a consideración de la sala

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).** -Proceda señor secretario con la lectura del currículo del Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo.

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.**-

**Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo**

Es Magíster en Derecho Penal y Constitucional, se ha desempeñado dentro de la función pública como abogado del municipio del cantón Muisne, asesor jurídico del Ministerio de Trabajo, abogado provincial del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, responsable del área jurídica, asesor jurídico del Ministerio de Salud Pública, líder de procesos, analista de asesoría jurídica dos, del Ministerio de Agricultura y Ganadería, responsable de la Unidad de Gestión Distrital de Desarrollo Rural de la Provincia de Pichincha, líder de la Unidad de Tierras y Territorios Ancestrales de la Subsecretaría de Tierras, secretario y prosecretario de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía Alimentaria y Desarrollo del Sector Agropecuario y Pesquero de la Asamblea Nacional, secretario de la subcomisión de control y evaluación de la administración de puertos, secretario de la Subcomisión de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, también ha ejercido el libre ejercicio de su profesión.

**Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.**- elevo a moción que de la terna presentada ante este pleno del concejo municipal por el señor alcalde, se designe en calidad de secretario del concejo municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Esmeraldas, al Abg. Ramiro Cristhian Quintero Caicedo

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.**- Apoyo la moción del Abg. Jairo Olaya Ordóñez para que el Abg. Ramiro Quintero sea el secretario del concejo municipal.

**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.**- permítame señor alcalde, en esta terna que usted presenta debe de pasar a cada uno de nosotros, debemos tener los perfiles académicos, para poder observar y ver cual de ellos es el idóneo para que pueda ser secretario de esta institución

**Abg. Byron Quiñonez prosecretario AD-HOC.**-Existe una moción planteada por el señor concejal Abg. Jairo Olaya Ordóñez con el apoyo del señor concejal Dr. Ramón Echeverría Centeno, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	Sr (a) Concejal (a)	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	<b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.</b> - Luego de revisar los perfiles de cada integrante de la terna presentada por el señor alcalde y porque el Abg. Ramiro Quintero tiene el perfil acorde a lo que necesita la institución mi voto a favor del compañero.	A FAVOR	
2	<b>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.</b> - Quiero indicar que Ramiro es un buen profesional, no solamente en su capacidad en lo que tiene que ver con las leyes, sino que también como persona, lo conozco porque fue un funcionario brillante en el Ministerio de Salud Pública	A FAVOR	
3	<b>Lcdo. José David Maffares Guagua.</b>	A FAVOR	
4	<b>Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.</b> - Porque conozco la	A FAVOR	



	trayectoria y la capacidad de Ramiro, mi voto es a favor.		
5	<b>Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.</b> - Revisando los perfiles académicos de la terna, creo que el Abg. Ramiro Quintero reúne los requisitos para poder trabajar junto a nosotros en este pleno del concejo, mi voto es a favor	A FAVOR	
6	<b>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.</b> - Por la juventud, porque conozco sus inicios y sé que es un excelente profesional, mi voto a favor	A FAVOR	
7	<b>Mtr. Jorge Andrés Perea Vaca.</b> - Este es el momento de darle paso a la gente joven, su experiencia en la Asamblea Nacional será de valiosa ayuda, mi voto a favor	A FAVOR	
8	<b>Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.</b> - Ya la mayoría de los compañeros están dando buenas referencias del compañero Ramiro Quintero, mi voto es a favor	A FAVOR	
9	<b>Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.</b> - Confiamos en los procesos que se avecinan porque aspiramos que sean de cambio, mi voto es a favor	A FAVOR	
10	<b>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).</b> - Creo en la preparación de la gente joven, vamos a transformar con nuevas caras a este municipio, mi voto es a favor	A FAVOR	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>10 A FAVOR</u></b>	

**RESOLUCIÓN N°003** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, por unanimidad **RESUELVE:** Designar al Abg. Ramiro Quintero Caicedo como secretario del concejo municipal del cantón Esmeraldas.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Abg. Ramiro Quintero Caicedo, ¿jura usted cumplir con la Constitución, el COOTAD y demás leyes?

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** si juro

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** si es así la patria os premie, caso contrario os demande, queda usted posesionado.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.** - gracias señor alcalde.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).** - señor secretario, continúe con la lectura del siguiente punto del orden del día.

**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.-** Con su venia señor alcalde procedo a dar lectura al segundo punto del orden del día.

**2.** Elegir entre sus miembros del pleno del Concejo Municipal, al vicealcalde o vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, de acuerdo con el principio de paridad entre mujeres y hombres, tal como lo dispone el artículo 317 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

**Abg. Jairo Olaya Ordóñez.-** Señor alcalde conozco la trayectoria de la Lcda. Yoli Márquez por eso elevo a moción para que se elija en calidad de Vicealcaldesa del GADMCE a la Lcda. Yoli Márquez Cetre, cumpliendo con el Art. 317 del COOTAD

**Dr. Ramón Echeverría Centeno.-** Apoyo la moción.



**Abg. Ramiro Quintero Caicedo.** Existe una moción planteada por el Ab. Jairo Olaya Ordóñez y apoyada por el Dr. Ramón Echeverría Centeno, procedo a tomar votación.

### VOTACIÓN

N°	<u>Sr</u> <u>(a) Concejal (a)</u>	<u>A FAVOR</u>	<u>EN CONTRA</u>
1	<p><b>Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.</b> (Concejal).- En virtud de la democracia del pueblo de Esmeraldas, hay dos mujeres que se merecen ser vicealcaldesa para trabajar en beneficio de la ciudadanía esmeraldeña, apoyo a la compañera Lilian por ende mi voto en contra.</p> <p><b>Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.</b> (Concejal). - Compañeros hay dos mociones, presentadas cada moción debe ir a votación respectiva, ya sea a favor, o en contra.</p> <p><b>Abg. Ramiro Quintero Caicedo. Toma la palabra, Art 321</b> <i>“En los gobiernos autónomos descentralizados la votación en los órganos legislativos podrá ser de manera ordinaria, nominativa o nominal razonada. El voto nominal razonado se realizará en orden alfabético y no podrán abstenerse de votar ni retirarse del salón de sesiones una vez dispuesta la votación por el ejecutivo. Todo voto en blanco se acumulará a la mayoría. Los ejecutivos de los gobiernos autónomos descentralizados tendrán voto en las decisiones de los respectivos órganos legislativos; en caso de empate su voto será dirimente”.</i></p> <p>En este caso la primera moción, fue presentada por Jairo lo que estamos haciendo es tomar esa votación y luego votamos por la segunda moción para ver si se aprueba o no.</p> <p><b>Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.</b> (Concejal).- tenemos que ir a votación.</p> <p><b>Lcdo. José David Maffares Guagua.</b> (Concejal) Nosotros no podemos caer en ilegalidad la normativa está siendo tácita y expresa, está diciendo elijase la vicealcaldesa, hay 3 brillantes mujeres, se pone los dos nombres planteados y cada uno vota por el que considere correcto.</p>		<b>EN CONTRA</b>
2	<b>Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno.</b> (Concejal)	<u>A FAVOR</u>	
3	<b>Lcdo. José David Maffares Guagua.</b> (Concejal)		<b>EN CONTRA</b>
4	<b>Mgtr. Yoli Carmen Márquez Cetre.</b> (Concejal). - agradeciendo al compañero Jairo Olaya por haber	<u>A FAVOR</u>	



	considerado mi nombre y sé que viene direccionado de parte de Dios, mi voto a favor.		
5	<b>Abg. Jairo Modesto Olaya Ordóñez.</b> (Concejal)	<b><u>A FAVOR</u></b>	
6	<b>Ing. Lilian Dorila Orejuela Quiñonez.</b> (Concejal)		<b>EN CONTRA</b>
7	<b>Mgtr. Jorge Andrés Perea Vaca.</b> (Concejal).-Toda vez que la compañera Yoli Márquez es mi compañera de línea y se valora el hecho de que el compañero Jairo Olaya pese a ser de otra tienda política vea las cualidades de la compañera, mi voto a favor.	<b><u>A FAVOR</u></b>	
8	<b>Ing. Víctor Manuel Rodríguez Santos.</b> (Concejal)		<b>EN CONTRA</b>
9	<b>Lcda. Laura Raquel Yagual Salazar.</b> (Concejal).- El 5 de febrero es el día que el pueblo de Esmeraldas me dio la oportunidad de representarlos y junto con ese voto la confianza de que esta mujer iba a liderar procesos de unidad que nos permitiera en días como estos que marcan un hito en la historia de Esmeraldas porque es la historia del antes y el después de lo que queremos lograr es donde se refleja la unidad donde los partidos políticos, las ideologías, las banderas y las camisas quedan de lado porque nos viste a todos la blanco y verde, quiero decirle a esta ciudad que mi voto razonado y elocuente y con todo el principio que me asiste como mujer y como esmeraldeña es de blindar a un alcalde que tiene todo el derecho y el deseo de sacar a Esmeraldas adelante por ello, mi voto es a favor	<b><u>A FAVOR</u></b>	
10	<b>Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.</b> (Alcalde).- Creo que Dios la tiene aquí por un propósito especial, más allá de ser concejal, creo en la honestidad de esta señora, he tenido el gusto de conocerla, cuando yo no esté a cargo ella va a hacer las cosas por el cantón, por su honestidad, no porque las otras dos damas no la tengan pero he visto su actuar positivo por eso mi voto a favor	<b><u>A FAVOR</u></b>	
	<b>TOTAL</b>	<b><u>06 A FAVOR</u></b>	<b>04 EN CONTRA</b>

**RESOLUCIÓN N°004** El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, con 06 votos a favor y 04 votos en contra. **RESUELVE:** Designar en calidad de vicealcaldesa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Esmeraldas, a la Mgtr. Yoli Márquez Cetre, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 317 del COOTAD, respetando el principio de paridad entre mujeres y hombres.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Lcda. Yoli Márquez Cetre, ¿jura defender usted como vicealcaldesa, cumplir con la Constitución, el COOTAD y demás leyes?

**Lcda. Yoli Márquez Cetre.-** Si juro, en el nombre de Jesús.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio.-** Si es así la patria os premie, caso contrario os demande, queda usted posesionada.



**Abg. Galo Daniel Cabezas Cañola.-** Señor alcalde con esta elección que se ha presentado evidencia que hay un pueblo direccionado, no estoy diciendo que no se lo merece, hoy ha reinado aquí la democracia, y usted va a trabajar junto al alcalde y a cada uno de sus concejales, compañera Yoli Márquez, desde ya, cuenta con mi total apoyo para trabajar por el pueblo de Esmeraldas.

**Dr. Marcos Ramón Echeverría Centeno. (Concejal).-** Primeramente quiero felicitar a este Concejo por la madurez que ha presentado a diferencia de otros Concejos, porque cuando el pueblo nos elige quedan a un lado las banderas políticas y lo principal es trabajar a beneficio de la ciudadanía esmeraldeña, hay que felicitar a la nueva vicealcaldesa que la conozco desde hace muchos años, viene de las riberas y luego con mucho esfuerzo se preparó y ahora sirve como licenciada en enfermería, desde esa área, a cada ciudadano y esa calidad de persona va a ser muy importante para que esté en el Cabildo.

**Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio. (Alcalde).-** Nosotros no tenemos banderas políticas, hoy ustedes en los recorridos se han dado cuenta que Esmeraldas nos necesita más que nunca, creo que las tres mujeres tienen la capacidad para desempeñar este cargo, pido disculpas no tengo una afectación personal, vamos todos a trabajar a beneficio de Esmeraldas.

Sin otro punto más que tratar siendo las 16h00, el **Mgtr. Vicko Alfredo Villacís Tenorio**, Alcalde del cantón de Esmeraldas, clausura la sesión firmando como constancia de lo actuado y el secretario que certifica.

Abg. Vicko Alfredo Villacís Tenorio, Mgtr.  
**ALCALDE DEL CANTON ESMERALDAS**

Abg. Ramiro Quintero Caicedo, Mgtr.  
**SECRETARIO DE CONCEJO**